



COLEGIO  
**NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO**

CENTRO CONCERTADO  
C.I.F.: R-4600686-B  
BENETÚSSER - 46910

Estimados padres:

A continuación os comunicamos las **Bases Regulatoras para solicitar ayudas**, según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Benetússer de 5 de febrero de 2009, para **Salidas y Desplazamientos Escolares** y adjuntamos el modelo de solicitud que se deberá **presentar en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Benetússer (planta baja del edificio del Ayuntamiento)** desde el 19 de octubre al 27 de noviembre del 2009.

- **OBJETIVO:** ayudas individuales para garantizar que todos los niños/as puedan participar en las salidas escolares pedagógicas organizadas y previamente programadas por los centros educativos donde estén matriculados.
- **DESTINATARIOS:** alumnos escolarizados en centros públicos y concertados de Benetússer en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria obligatoria y en la Escuela de Adultos, que se encuentren en una situación familiar de insuficiencia de recursos o de privación social.
- **REQUISITOS:** para ser beneficiarios de estas ayudas es necesario:
  - 1.- Residir en Benetússer.
  - 2.- Estar escolarizados en centros públicos y/o concertados de Benetússer.
  - 3.- Rellenar la solicitud y presentarla dentro del plazo establecido.
- **DOCUMENTACIÓN:**
  - Solicitud de ayuda, debidamente rellenada.
  - Documentación que acredite la residencia en Benetússer (fotocopia recibo de agua, luz, teléfono; contrato alquiler...)
  - Justificantes de los ingresos de la unidad familiar del ejercicio 2008 (fotocopia de la declaración de renta o fotocopia del certificado de retenciones o ingresos a cuenta del IRPF) o, en su caso, el certificado negativo de la Agencia Tributaria.
  - Justificante de la actividad programada por el centro educativo, para la cual se solicita la ayuda.
  - Fotocopia del DNI y del número de cuenta del alumno, o en su defecto fotocopia del DNI y del número de cuenta del padre, madre o tutor del alumno.
  - Las diferentes circunstancias familiares se acreditarán presentando una fotocopia compulsada de los certificados o documentos que justifiquen la concurrencia de dicha circunstancia.

**Antes de entregar la solicitud en el Ayuntamiento deberéis pasar por el Centro para recoger el justificante de la actividad que se va a realizar.**

Sin otro particular, recibid un afectuoso saludo.

**EL EQUIPO DIRECTIVO**